

Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



La cuestión

Ella es quien camina durante horas para buscar agua y trabaja en campos amenazados por la sequía para alimentar a su familia...

Ella es quien abandonó su país con la promesa de un buen trabajo para acabar viéndose forzada a realizar trabajo sexual...

Ella es quien recoge lo poco que le queda después de que un ciclón destrozara su precaria casa y su pequeño negocio...

Ella es quien gana el sustento, quien trabaja la tierra, la profesora, la doctora, la empresaria, la ministra, la directora, la madre. Cada día contribuye con su esfuerzo a la familia, la sociedad y la economía.

Las mujeres y las niñas constituyen más de la mitad de la población del mundo. Se encuentran en la primera línea y suelen ser las personas más afectadas, en comparación con los hombres y los niños, por la pobreza, el cambio climático, la inseguridad alimentaria, la falta de atención sanitaria, y las crisis económicas mundiales. Sus aportaciones y su liderazgo son fundamentales para encontrar una solución.

Con la [nueva agenda mundial 2030](#) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, nos fijamos en cómo las mujeres se ven afectadas por cada uno de los 17 ODS propuestos, así como la manera en la que las mujeres y las niñas pueden, y de hecho así será, convertirse en actores fundamentales para alcanzar cada uno de estos objetivos.

En esta compilación editorial especial incluimos datos, historias, vídeos y publicaciones para ilustrar el impacto que tiene cada ODS en las mujeres y las niñas, y algunos de los esfuerzos que lleva a cabo ONU Mujeres para conseguir cada uno de los objetivos, a saber, nuestros programas, el trabajo intergubernamental y la promoción a favor del cambio de políticas.

ODS 5



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Metas

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se proponen cambiar el curso del siglo XXI, abordando retos fundamentales como la pobreza, la desigualdad y la violencia contra las mujeres. **El empoderamiento de las mujeres es una condición previa a estos objetivos.**

Las mujeres tienen un papel fundamental que desempeñar en todos los ODS, con muchas metas que reconocen específicamente la igualdad y el empoderamiento de las mujeres tanto como un objetivo como parte de la solución. El objetivo 5 se conoce como el objetivo de género independiente porque está dedicado a alcanzar estos fines.

Es preciso contar con cambios profundos a nivel jurídico y legislativo para garantizar los derechos de las mujeres del mundo. Si bien 143 países, una cifra récord, habían garantizado hasta el año 2014 la igualdad entre mujeres y hombres en sus constituciones, había 52 que no habían adoptado esta iniciativa.^[1] En muchas naciones, la discriminación de género está todavía intrincada en normas jurídicas y sociales.



Sigue habiendo importantes disparidades de género en los ámbitos económico y político. Pese a que se ha conseguido un cierto progreso a lo largo de las décadas, en promedio, las mujeres trabajadoras siguen ganando un 24 por ciento menos que los hombres a nivel mundial.^[2] En agosto de 2015, únicamente el 22 por ciento de todos los escaños parlamentarios nacionales estaban ocupados por mujeres, lo que representa un ligero aumento desde el 11,3 por ciento observado en el año 1995.^[3]

Entretanto, la violencia contra las mujeres es una pandemia que afecta a todos los países, incluso a aquellos que han progresado notablemente en otros ámbitos. A nivel mundial, el 35 por ciento de las mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental o violencia sexual por parte de otra persona distinta a su compañero sentimental.^[4] ONU Mujeres se unió a las voces de muchos otros actores internacionales al señalar que la violencia era un tema que no estaba presente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



Las mujeres tienen derecho a la igualdad en todos los ámbitos. La igualdad debe formar parte de los sistemas jurídicos y debe ser defendida tanto en leyes como en prácticas jurídicas, incluidas medidas proactivas como las cuotas. Puesto que todos los aspectos de la vida están relacionados con la igualdad de género, deben realizarse esfuerzos para erradicar la discriminación de género allí donde se observe.

METAS DE GÉNERO EN LOS ODS



ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Metas

- **Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.**
- **Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.**

Poner fin a la pobreza sólo se puede conseguir poniendo fin a la discriminación por motivos de género. En todo el mundo, la desigualdad de género hace que las mujeres sean pobres y no salgan de esta situación, negándoles derechos básicos y oportunidades para alcanzar el bienestar.

Las mujeres contribuyen significativamente cada día aportando ingresos a la familia, como empleadas asalariadas, creando trabajos como empresarias o cuidando de su familia y de las personas de mayor edad. Sin embargo, puede darse el caso de que una mujer agricultora, por ejemplo, no consiga que sus cosechas produzcan tanto como las de un hombre por no tener el mismo acceso a las semillas, el crédito, la tecnología y los servicios de extensión [1]. Por otra parte, hay muy pocas posibilidades de que sea la propietaria de sus tierras ya que únicamente el 20 por ciento de las personas que poseen tierras a nivel mundial son mujeres [2]. Si tiene la esperanza de heredar algún día bienes de la familia, es posible que la ley la prive de un reparto equitativo o, simplemente, que las convenciones sociales favorezcan a sus parientes varones.

La pobreza conlleva muchos riesgos y la discriminación hace que las mujeres sean menos resilientes ante ellos. En tiempos de recesión económica, las mujeres pobres tienen menos posibilidades de contar con ahorros y capacidades para hacer frente a los ingresos perdidos. Asimismo, las niñas pobres tienen dos veces más posibilidades de casarse en su infancia en comparación con aquellas que cuentan con más recursos [3]. En consecuencia, se enfrentan a riesgos que ponen en peligro su vida, como el embarazo precoz, y a menudo no pueden aspirar a tener una educación y mejores ingresos.

Las mujeres tienen derecho a un acceso igualitario a todas las vías que permitan poner fin a la pobreza, desde las redes de seguridad de protección social hasta el uso de la tecnología más reciente. Para lograr el primer ODS será fundamental cumplir con este derecho.

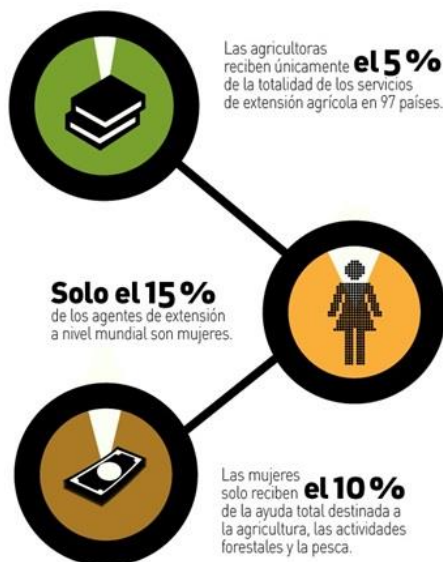


ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Metas

- Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Las mujeres son las encargadas de preparar hasta el 90 por ciento de las comidas en los hogares de todo el mundo [1]; sin embargo, cuando vienen malas épocas, las mujeres y las niñas son las primeras en comer menos. Es posible que los hogares encabezados por mujeres no se alimenten suficientemente bien, simplemente porque los salarios de las mujeres son más bajos y están menos preparadas para hacer frente a crisis no previstas.



La nutrición no sólo tiene que ver con la cantidad de alimentos, sino también con su calidad. En los hogares pobres, las mujeres tienen menos posibilidades de conseguir los nutrientes necesarios, así como responder a las exigencias físicas del embarazo y la lactancia. La desigualdad de género converge con una atención sanitaria inadecuada, una educación insuficiente e ingresos limitados para solventar estas privaciones. Las desigualdades en el consumo de alimentos contrastan con el papel significativo de las mujeres en la producción agrícola. Las mujeres representan un promedio del 43 por ciento de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo, y más del 50 por ciento en partes de Asia y África [2]. No obstante, su contribución potencial a la seguridad alimentaria sigue viéndose limitada por el acceso

desigual a la tierra y otros bienes productivos. Poner fin al hambre significa que todas las mujeres pueden consumir alimentos suficientes con nutrientes adecuados. Si todas las mujeres que trabajan en la agricultura dejasen de sufrir discriminación, podrían contribuir a una mayor seguridad alimentaria en todo el mundo.



ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades.

Metas

- Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Todas las personas tienen el derecho fundamental de aspirar a tener el mayor nivel de salud que se pueda conseguir. Sin embargo, la discriminación por motivos de género socava este derecho. Esta discriminación puede hacer que las mujeres sean más propensas a la enfermedad y tengan menos posibilidades de obtener atención, por razones que oscilan desde la capacidad adquisitiva hasta las convenciones sociales que las restringen al ámbito del hogar.



Entre las mujeres de todo el mundo que están en edad reproductiva, el sida es actualmente la principal causa de mortalidad [1]. No se trata sólo de que las mujeres sean biológicamente más susceptibles a la transmisión del VIH, sino que su estatus social y económico limita las

posibilidades de que se protejan y puedan elegir por sí mismas.

Los países se han comprometido a garantizar el acceso universal a servicios de atención de la salud sexual y reproductiva, aunque hasta ahora ha habido muchas carencias que han retrasado el progreso. Más de 225 millones de mujeres necesitan métodos anticonceptivos, los cuales no obtienen [2]. En las regiones en desarrollo, donde los índices de mortalidad materna son 14 veces más altos que en las regiones desarrolladas, únicamente la mitad de las mujeres embarazadas recibe el estándar mínimo de atención prenatal [3].

Cumplir el derecho a la salud exige sistemas sanitarios totalmente adaptados a las mujeres y las niñas, que ofrezcan servicios de mayor calidad, más integrales y fácilmente accesibles. Las sociedades en su conjunto deben erradicar prácticas que ponen gravemente en peligro la salud y el bienestar de las mujeres, entre ellas, todas las formas de violencia de género.



ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.

Metas

- **Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.**
- **Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.**

Todas las regiones en desarrollo del mundo han conseguido o prácticamente han conseguido la matriculación igualitaria de niñas y niños en la escuela primaria. Se trata de un logro histórico, aunque está todavía inconcluso. En el África subsahariana, sólo el 23 por ciento de las niñas rurales pobres termina la escuela primaria. En muchos países, las brechas de género se amplían significativamente en las escuelas secundarias y de educación superior [1].



La educación es un derecho. Permite a las personas aumentar su bienestar y contribuye a mejoras sociales y económicas más generales. La mejora en la educación representa aproximadamente un 50 por ciento de crecimiento económico en los países de la Organización de Cooperación y

Desarrollo Económicos durante las pasadas cinco décadas [2]. Cerca de la mitad de este crecimiento corresponde al hecho de que más mujeres participan en mayores niveles de educación y a una mayor igualdad respecto a los años que las mujeres y los hombres dedican a la escuela [3].

Para que la educación dé sus frutos, ésta debe ser inclusiva y de alta calidad. Los esfuerzos activos para poner fin a los estereotipos de género deben abordar aquellos que limitan la escolarización o que orientan a las mujeres y las niñas hacia ámbitos de estudio o trabajo “aceptables”.

Para todas las niñas y los niños, las mujeres y los hombres, la educación debe estar disponible a lo largo de toda su vida. La educación previa a la primaria establece las bases sobre las cuales se asienta toda la escolarización posterior. El aprendizaje continuo para personas adultas amplía las posibilidades de disfrutar de una vida productiva y plena.



ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas y todos.

Metas

- Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.
- Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.

Beber agua es imprescindible para la vida humana, pero únicamente si es segura y asequible. Desde 1990 hasta 2015, 2.600 millones de personas han obtenido acceso a una mejor agua potable, pero todavía quedan 663 millones de personas que dependen de fuentes no mejoradas como, por ejemplo, pozos y manantiales no protegidos. La calidad del agua se ha deteriorado por la contaminación, y la escasez cada vez más acuciante amenaza al 40 por ciento de la población mundial [1].



Para las mujeres, los suministros de agua inadecuada suponen cargas adicionales. En un solo día en 25 países del África subsahariana, las mujeres pasan 16 millones de horas recogiendo agua, a menudo en detrimento de la escolarización o el trabajo remunerado, y con posibles

riesgos para la salud derivados de transportar cargas pesadas repetidamente y a través de largas distancias [2].

El saneamiento en malas condiciones —incluida la defecación al aire libre— puede contaminar el agua y propagar enfermedades. El saneamiento ha mejorado para 2.100 millones de personas entre 1990 y 2015, y la defecación al aire libre se ha reducido a prácticamente la mitad; no obstante, todavía hay 2.400 millones de personas que dependen de instalaciones de saneamiento no mejoradas. En las escuelas, la falta de instalaciones separadas para niñas puede ser uno de los principales motivos por los cuales las madres y los padres no quieren que salgan de casa [3].

El objetivo es garantizar el agua y el saneamiento para todas y todos. Para lograrlo, se deben tener en cuenta todas las dimensiones específicas a las mujeres y las niñas y contar con ellas directamente en el proceso.



ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas y todos.

Metas

- **Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.**
- **Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.**

La energía moderna sostenible impulsa el desarrollo, desde la luz con la que una niña hace sus deberes hasta las farolas de la calle que permiten que las mujeres lleguen a casa seguras por la noche. El acceso universal exige que la energía sea asequible y fiable. Por otro lado, la generación de energía no tiene por qué dañar el medio ambiente de manera irreversible.

En los hogares, a menudo son las mujeres las que principalmente gestionan el uso de energía. Cuando no existen fuentes de energía modernas, pasan horas cada día recogiendo combustible para cocinar y calentar sus casas. Muchas de ellas padecen de mala salud por la contaminación del aire que se genera dentro de la casa, por ejemplo, por una estufa rudimentaria que emite mucho humo al quemar madera o excrementos animales.

Algunos indicadores señalan que las mujeres tienen más posibilidades en comparación con los hombres de ahorrar energía, utilizando hasta un 22 por ciento menos, además de una mayor voluntad de cambiar los comportamientos diarios [1]. Sin embargo, la ausencia de las mujeres en los sectores que producen fuentes modernas de energía renovable es flagrante, y únicamente representan el 20 por ciento de la fuerza laboral [2].

Como principales encargadas de gestionar la energía en los hogares, las mujeres podrían desempeñar un papel importante a la hora de generalizar la energía moderna sostenible. Todos los elementos de la planificación y la formulación de políticas sobre energía deben tener en cuenta las dimensiones de género y promover activamente el liderazgo de las mujeres. Dentro del propio sector de la energía, deben eliminarse las barreras que enfrentan las mujeres ejecutivas, empresarias y empleadas. Por otra parte, debe aumentar su representación en consejos energéticos, a nivel nacional y mundial.



ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos

Metas

- Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Una economía sostenible e inclusiva fomenta el crecimiento con beneficios para todas y todos. No perjudica el medio ambiente y utiliza recursos de manera sensata para que sigan estando disponibles para las generaciones venideras. Para muchas personas, el empleo es el punto de entrada al bienestar económico. En una economía inclusiva, el trabajo decente significa un salario digno, seguridad en el puesto de trabajo y protección contra la discriminación.



En este sentido, se ha conseguido un cierto progreso. Hace 20 años, el 40 por ciento de las mujeres participaban en el empleo asalariado y remunerado; actualmente, el 48 por ciento de las mujeres reciben una paga por su trabajo. Sin embargo, a nivel mundial, las mujeres siguen trabajando con salarios inferiores en comparación con los hombres [1]. Los estereotipos de género a menudo

definen lo que es “un trabajo de mujeres” y adjudican a las mujeres los peores trabajos. De 143 países, al menos el 90 por ciento de ellos tienen algún tipo de restricción legal sobre el empleo de las mujeres [2].

Cuando las economías se proponen promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género, los resultados obtenidos, como, por ejemplo, sociedades más justas y un mayor dinamismo económico, benefician a todo el mundo. Las mujeres deben tener el mismo acceso al trabajo decente, los recursos productivos y los servicios financieros, e influir en pie de igualdad en las decisiones económicas.



ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Metas

- **Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.**
- **Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.**

El desarrollo económico aprovecha la infraestructura: las carreteras, los puentes y las instalaciones que permiten a las empresas llevar a cabo su actividad y a las personas obtener servicios esenciales. Las infraestructuras deben ser sostenibles en su construcción y en su uso, inclusive mediante tecnologías racionales desde el punto de vista del medio ambiente, así como resilientes a futuros riesgos.

MUJERES EN LAS CIENCIAS



Solo uno de cada cinco países ha alcanzado la paridad de género, por la que un 45 a un 55 % de las y los investigadores son mujeres

Todos los elementos de la planificación, la construcción y la financiación deben tener en cuenta las dimensiones de género, para que las mujeres cuenten con instalaciones y servicios esenciales para sus necesidades y derechos.

En el caso de muchos países, especialmente aquellos menos desarrollados, el cambio de la agricultura hacia la industria es el camino para conseguir trabajos mejor pagados y niveles de vida más altos. Las industrias nuevas y existentes deben encontrar vías sostenibles, incluidas la innovación y una tecnología actualizada.

Serán fundamentales las inversiones en investigación y desarrollo, aunque la mayoría del personal de investigación sigue siendo hombres; las mujeres representan únicamente el 25 por ciento en los países más avanzados de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [1]. De igual modo, las empresas de construcción, fabricación y energía, con pocas mujeres empleadas y encargadas de tomar decisiones, están muy lejos de lograr el equilibrio de género. Desde la planta de la fábrica hasta el laboratorio de alta tecnología, las mujeres deben tener igualdad de oportunidades a la hora de crear un futuro sostenible y compartido.



ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Metas

- **Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.**

Las desigualdades se han acrecentado entre muchos países y dentro de ellos, incluso entre los que gozan de altos índices de crecimiento económico. Las disparidades, causadas por prácticas internas de los países y de la economía mundial, son injustas y debilitan el tejido social.



Actualmente, hay más mujeres en el mercado laboral, en la política, en puestos de liderazgo, mujeres que rompen estereotipos y tabús sociales. Sin embargo, la discriminación por motivos de género hace que las mujeres sean propensas a sufrir disparidades más acentuadas. A nivel mundial,

las mujeres ganan un 24 por ciento menos en comparación con los hombres, con brechas distintas entre los países [1]. Por otro lado, también tienen más posibilidades en comparación con los hombres de ocupar puestos de trabajo vulnerables; de hecho, en los países en desarrollo hasta el 75 por ciento de los empleos de las mujeres corresponden al sector no formal o sin protección [2]. En todo el mundo, el 83 por ciento de los trabajadores domésticos son mujeres y la mayoría de ellas no tienen derecho legal a recibir un salario mínimo [3].

Es más, la discriminación por motivos de género puede converger con otros tipos de discriminación que afectan a la edad, la discapacidad, la etnicidad, el estatus económico, etc., multiplicando la carga de las desigualdades repetidamente. Las normas sociales que tratan a las mujeres como ciudadanas de segunda categoría en muchos casos se traducen en obstáculos estructurales al progreso, por ejemplo, en el caso de leyes que no castigan a los agresores que ejercen violencia de género. A veces también en presupuestos que no financian los servicios que más necesitan las mujeres.

Independientemente de si la cuestión es la política fiscal o la migración segura o la regulación mejorada de los mercados financieros mundiales, deben reconocerse efectos distintos y potencialmente desiguales para las mujeres y los hombres. Sólo a partir de entonces se pueden adoptar medidas deliberadas para corregirlos, entre los países y dentro de ellos.



ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Metas

- Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Desastres como sequías, inundaciones y tormentas se cobran la vida de más mujeres que hombres debido a desigualdades de género estructurales.



Actualmente, el mundo se está urbanizando a niveles nunca vistos en la historia. Para muchas mujeres y hombres, la oportunidad de trasladarse a una ciudad representa poder aspirar a una vida mejor: mayores ingresos, un puesto de trabajo más interesante, una residencia más acogedora y acceso directo a los servicios modernos.

Sin embargo, las ciudades también son lugares de profunda desigualdad y desesperanza. La población de nuevos migrantes, muchos de ellos mujeres, puede acabar en suburbios sobrepoblados, mal conectados con el transporte público o servicios

esenciales como el agua limpia. La vida pasa a ser entonces peligrosa e insalubre, con numerosos obstáculos para asegurarse un puesto en la economía urbana.

Para las mujeres, la discriminación de género acentúa los riesgos y se añade a ellos. No poder ir en autobús a una clínica para dar a luz puede derivar en una discapacidad permanente o la muerte. En general, los desastres naturales se cobran las vidas de más mujeres que hombres y matan a mujeres más jóvenes que los hombres [1]. Si una mujer sobrevive a un desastre como una inundación o un terremoto, probablemente tendrá pocas opciones de recuperarse.

Las ciudades y los asentamientos humanos pueden ser sitios seguros, prósperos, equitativos y agradables donde vivir. Pero esto no puede darse sin incluir a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos en su crecimiento. Todos los elementos de la gobernanza, la planificación y las finanzas urbanas deben incorporar activamente medidas a favor de la igualdad de género. Además, las mujeres merecen desempeñar papeles en pie de igualdad a la hora de tomar decisiones sobre un mundo cada día más urbano.



ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Metas

- **Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.**
- **Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.**

Los patrones de producción y consumo no sostenibles, concentrados históricamente en países y grupos con los niveles de vida más altos, han llevado al mundo a sus límites planetarios. Sobrepasar estos límites conlleva el riesgo de que los recursos se pierdan para siempre. El cambio climático, afectado por las emisiones de gases con efecto invernadero, plantea amenazas cada vez más preocupantes.

La producción y el consumo en sus niveles más elevados provocan patrones que pueden suponer el despilfarro. Se malgastan alimentos en todas las etapas, desde el cultivo hasta su consumo en la mesa. Se talan bosques y se extraen minerales para fabricar productos que se utilizan un año y se tiran al siguiente.

El mundo del despilfarro coexiste con el mundo de la necesidad. En este último, las personas consumen apenas lo suficiente para sobrevivir. Para conseguir un futuro seguro y sostenible hay que reducir los extremos. Las mujeres en la producción y el consumo deben tener un acceso igualitario a medios como la tierra y la tecnología, que pueden impulsar su nivel de vida.



ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Metas

- **Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.**

El cambio climático supone riesgos cada vez más importantes. Las tormentas catastróficas destruyen vidas y hogares. Las sequías ejercen presión sobre los medios de vida rurales. El aumento del nivel del mar amenaza a las zonas de baja altitud.

Para frenar un aumento peligroso de las temperaturas mundiales se deben reducir las emisiones de gases con efecto invernadero. Puesto que un cierto nivel de cambio climático es actualmente inexorable, se deben implementar medidas adicionales para ayudar a las

personas a adaptarse y ser más resilientes. La educación adecuada y el empleo, por ejemplo, contribuyen a crear redes de seguridad frente a los desastres. Las personas más vulnerables están en una situación de mayor riesgo ante el cambio climático, entre ellas muchas mujeres pobres. Para ellas, los efectos ya son una realidad que viven cada día. Muchas de ellas invierten muchas horas buscando comida, combustible o agua, o luchando para que sus cosechas prosperen. Cuando ocurre un desastre, las mujeres tienen muchas más posibilidades de perecer [1]. Con sus experiencias y los conocimientos tradicionales como administradoras de muchos recursos naturales, las mujeres pueden ofrecer aportaciones valiosas para gestionar mejor el clima y sus riesgos. Asimismo, tienen el derecho a contar con todas las capacidades necesarias para protegerse, y a participar en las decisiones que tienen profundas implicaciones para las personas y el planeta.



ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Metas

- Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes.
- Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

Los océanos del mundo, que constituyen más del 70 por ciento del planeta, están en crisis. La pesca destructiva ha diezmando las existencias de peces y ha desequilibrado los ecosistemas marinos, conjuntamente con la contaminación y la acidificación del océano. A medida que las temperaturas se incrementan como consecuencia del cambio climático, los casquetes polares se derriten aumentando los niveles del mar y amenazando a muchos hogares en todo el mundo.



A largo plazo, los cambios oceánicos pueden derivar en cambios climáticos significativos a nivel mundial. Por ahora, los efectos más inmediatos se hacen notar en las comunidades costeras y entre aquellas personas que dependen de los océanos para su sustento.

Las mujeres representan el 47 por ciento de los 120 millones de personas del mundo que trabajan en la pesca y sobrepasan a los hombres en el sector pesquero marino a gran escala (66 por ciento) y en el sector pesquero interior a pequeña escala (54 por ciento) [1]. Pese a ello, las mujeres están principalmente concentradas en trabajos mal pagados y poco cualificados, ocupando empleos irregulares y de temporada en el procesamiento, el envasado y la comercialización. A menudo estas mujeres trabajan sin contrato o sin protección de los derechos laborales o de la salud y la seguridad. Asimismo, las mujeres ganan aproximadamente el 64 por ciento de los salarios de los hombres por realizar el mismo trabajo en la acuicultura [2].

Las mujeres se enfrentan a los riesgos de la degradación de los océanos con menor cantidad de bienes y alternativas para cambiar de medios de vida, y menos resiliencia ante la pérdida de recursos naturales. Todas las estrategias para la conservación y el uso sostenible deben dar respuesta a estas vulnerabilidades. Debe corregirse la poca representación de las mujeres en las ciencias marinas y, a cambio, aprovechar todas las perspectivas de lograr soluciones justas y duraderas.



ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad

Metas

- **Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.**
- **Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.**

A nivel mundial, se han talado bosques a un ritmo devastador, a menudo para conseguir beneficios que no disfrutaban las comunidades locales. La tala de árboles reduce la absorción de dióxido de carbono y la biodiversidad, alterando los eslabones de la compleja cadena de la vida. Las prácticas de aprovechamiento de la tierra han provocado su degradación y la desertificación, al igual que las sequías, incluidas aquellas relacionadas con el cambio climático.

Todos estos patrones minan los recursos sobre los que se sostienen la salud medioambiental y el bienestar humano. Las mujeres pueden encontrarse entre las primeras personas afectadas, y en mayor proporción, y son las que a menudo tienen que compensar las carencias de alimentos y combustible. Su limitación en cuanto a la posesión de tierras reduce su capacidad de adaptarse a las pérdidas o a tomar decisiones sobre cómo utilizar la tierra, tanto en beneficio de ellas mismas como del medio ambiente.

A pesar de estas limitaciones, las mujeres desempeñan un papel fundamental como administradoras de la tierra, y representan una gran parte de la fuerza laboral agrícola en

los países en desarrollo [1]. No es raro que sean ellas las que recolectan recursos como, por ejemplo, madera para combustible, y alimentos silvestres y hierbas para hacer medicamentos. No obstante, sus conocimientos sobre prácticas tradicionales que son inherentemente sostenibles a menudo se excluyen de decisiones sobre ecosistemas sostenibles.

Esto constituye una pérdida respecto a un posible uso sostenible del ecosistema, que también depende de la igualdad de género en el resto de dimensiones: acceso a la tierra, medios de vida y recursos naturales, y poder expresarse sobre la manera en que estos se comparten. Las mujeres, y en especial las mujeres indígenas, deben ser incluidas en la toma de decisiones sobre el uso del ecosistema a todos los niveles, en calidad de actores fundamentales a la hora de preservar nuestro planeta.



ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Metas

- **Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.**
- **Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.**

Las sociedades pacíficas e inclusivas cumplen con el estado de derecho y aseguran el acceso igualitario a la justicia. Asimismo, protegen a las personas ante todas las formas de violencia, incluida la violencia de género, y vigilan la corrupción y el crimen organizado. La toma de decisiones a todos los niveles es inclusiva y sensible, y se respetan las libertades fundamentales. Las leyes y las políticas se aplican sin discriminación. Durante las guerras o los conflictos, a menudo las mujeres tienen a su disposición menos recursos para protegerse, y con frecuencia representan, junto con las niñas y los niños, la mayor parte de las poblaciones desplazadas y de personas refugiadas. En las guerras se utilizan tácticas específicamente dirigidas contra ellas, como la violencia sexual.



Las mujeres han progresado en cuanto a representación en la toma de decisiones, tanto en algunos procesos de paz como en el ámbito de la gobernanza más general. Pese a todo, las cifras reflejan una desigualdad que todavía persiste. De 1992 a 2011, sólo el 9 por ciento de las personas que negociaban en las mesas de paz eran mujeres [1], a pesar de que la histórica

resolución 1325 que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó en el año 2000 reconocía que las mujeres debían desempeñar papeles fundamentales en este sentido. En

agosto de 2015, únicamente el 22 por ciento de los escaños parlamentarios nacionales estaban ocupados por mujeres [2].

Para las mujeres de muchas sociedades, las perspectivas de paz se ven socavadas por la violencia de género. Las mujeres representan el 98 por ciento de los 4,5 millones de personas estimadas a las que se somete mediante explotación sexual, por ejemplo.[3] La discriminación de género como parte de sistemas jurídicos incluye la ausencia de castigo para los agresores que cometen actos de violencia de género.

Si se protegen plenamente todos los derechos de las mujeres, sin excepción, en todas las leyes y prácticas, será posible lograr sociedades pacíficas e inclusivas.



ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Metas

- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

Los ODS no tendrán mucho sentido si no se cuenta con los medios para implementarlos. Las finanzas, la tecnología, las capacidades, las asociaciones y los datos son las principales herramientas para conseguirlo. Adicionalmente, el éxito depende de si existe una economía mundial estable y de las posibilidades de cada país de aplicar opciones políticas destinadas a conseguir todos los objetivos.

La igualdad de género es fundamental para todos los ODS, pero, a menudo, las mujeres terminan siendo las menos beneficiadas por los medios de ejecución, independientemente de la forma que estos se adopten. Si bien los gobiernos cada vez se inclinan más por la elaboración de presupuestos sensibles al género para asignar fondos a servicios y programas a favor de las mujeres, estos ejercicios han revelado enormes brechas en cuanto a financiación respecto a las necesidades de las mujeres, que llegan hasta el 90 por ciento [1].



Sólo el 5 por ciento de los fondos de ayuda exterior tuvo la igualdad de género como objetivo principal en el periodo 2012-2013 [2]. Únicamente cerca de una tercera parte de los países cuentan con un organismo encargado de recopilar estadísticas de género, pese a que contar con datos desglosados por género es un aspecto fundamental para definir las

mejores vías para lograr la igualdad de género [3]. Por ejemplo, hay muchos países que sencillamente no saben cuántas mujeres no tienen acceso a agua limpia o sufren maltrato en sus hogares.

Las mujeres tienen derecho a un acceso igualitario a los medios de ejecución y a los beneficios que se deriven de ellos. Asimismo, necesitan encabezar las decisiones que se adoptan, ya sea en los ministerios de finanzas, en las empresas que producen tecnologías, en las oficinas de estadísticas o en las instituciones encargadas de la supervisión económica mundial.

Fuente: Textos tomados de la Página web de ONU Mujeres

<http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs>